



VI. OTROS ANUNCIOS

AGUAS DE LANGREO

ANUNCIO de cobranza.

Se pone en conocimiento de los clientes del Servicio de Aguas del Ayuntamiento de Langreo, que con fecha 1 de agosto de 2017 y correspondientes al padrón del primer mes del tercer trimestre de 2017, se ponen al cobro los recibos unificados de agua, alcantarillado e Impuesto sobre Afecciones Ambientales del Agua del Principado de Asturias, (Decreto Legislativo 1/2014 de 23 de julio), de fecha 20 de julio de 2017.

La duración del periodo voluntario será del 1 de agosto 2017 a 2 de octubre de 2017.

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en cualquier oficina de Liberbank dentro del periodo voluntario que se notifica en la factura.

Una vez transcurrido el plazo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengando recargo de apremio, intereses de demora y costas, pudiendo procederse al corte del suministro.

En Langreo, a 27 de julio de 2017.—El Gerente.—Cód. 2017-08948.